



POLÍTICA, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

<p>Año I.</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRICION. Sesenta céntimos de peseta al mes en toda España. Anuncios y comunicados á precios convencionales.</p>	<p>Se publica todos los sábados. Orihuela 13 Junio 1885.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRICION. En la direccion y administracion, Tintoreros, 3. principal. Toda la correspondencia al Director.</p>	<p>Núm. 13.</p>
----------------------	---	---	---	------------------------

DANIEL CORTEZO Y C.^ª-EDITORES-BARCELONA.

ARTE Y LETRAS

SUSCRICION PERMANENTE

SECCION 1.^ª-BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.^ª-BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES-SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso. 15. En Orihuela: Angel Garcia Múnera Vallet-18.

Se vende una casa situada al principio de la calle de Muñoz, señalada con el número 11, y dos grandes armarios con cristalería, para comedor. Darán razon en la misma casa.

CRÓNICA

Por fin logramos que nuestro colega *El Martes* nos dedicara un recuerdo, apesar de haber dicho repetidas veces que no queria nada con esta publicacion que se le está poniendo por montera.

Aparte de que esto sea una *frigilidad* propia de su sexo y de que ya por centésima vez nos dice que es la última que contesta á nuestras *gracias*, que seguramente no son muy gratas á su delicado paladar, hemos, sin embargo, de contestar al *gravísimo* cargo que nos hace respecto al silencio que guarda *EL ORIOLANO* en la cuestion tan brillantemente tratada por nuestro colega de los niños expósitos.

Seguramente que *El Martes* ó no se considera con fuerzas suficientes para llevar á feliz término un asunto por él iniciado, ó falto de ellas prevée un fracaso y quiere como, vulgarmente se dice, echarnos el muerto.

Desde luego negamos lo primero, porque á *El Martes* ó mejor dicho al ilustrado redactor del mismo que iniciara desde sus columnas una campaña tan digna y enérgica en pró de esos desheredados, le suponemos, sin ser andaluz, con el talento y el prestigio mas que suficientes para llevarla á feliz término, y por este motivo, muy digno de tenerse en cuenta, hemos guardado el silencio que ahora tan sin gracia nos echa en cara el colega, no sabiendo ya por donde salirse de el atolladero en que se encuentra, dejando toda la gloria de este honroso debate al señor D. Francisco Die Pecastto, que es el redactor aludido.

Si *El Martes* pretende lo segundo, lo cual dudamos, no sabemos hasta qué punto será procedente y digno su modo de obrar. Dígalo con franqueza que *EL ORIOLANO* no se avergonzará nunca de *levantar muertos* de esta clase á nuestro colega, por mas que á nosotros por este lado no nos remuerda la conciencia.

Por lo demás ya sabemos que no nos tiene miedo, por mas que su estudiado silencio obedezca á esta causa segun se murmura. En buen hora que así lo diga, pero guárdese de decir lo propio á ciertos personajes de la situacion, que á nadie debe serle grata una cesantia inesperada.

* *

Por fin se casaron.

Los enconos, las envidias, y enemistades han terminado. Algunos quedan todavia solterones que prometen dar juego cuando empuñen las riendas del poder; pero como son los menos, los más no dan importancia alguna á estos restos dispersos de la antigua disidencia, de aquella disidencia que empezó por aficiones mas ó menos cariñosas á D.^ª Oasa Contraste y que irritada por sus agravios prometió hacer luz, mucha luz y que no ha hecho más que el farol.

Los padrinos serán pobablemente D. Modus y D.^ª Amparo y el dote, regalos y dulces los pagará, como siempre *La Casa*.

Quiera el cielo que sea bien corta la dicha que disfruten y que se tiren muy pronto los trastos á la cabeza.

* *

Tenemos el cólera en puertas, mas lo cierto es que hasta la fecha nos encontramos libres de tan terrible huésped, si bien se ha esparcido alguna alarma por las noticias que se reciben de Murcia.

En la sesion del jueves manifestó el señor alcalde hallarse animado de los mejores deseos para evitarnos el contagio.

Su conducta, su celo y actividad en estos momentos es digna de aplauso y se lo tributamos con gran complacencia.

Si como dijo el señor Mesples se halla dispuesto hasta á abusar de su autoridad, si fuese necesario, para evitarnos el contagio, hágalo en buen hora, pero pronto, y cuente con nuestro insignificante pero incondicional apoyo. A grandes males hay que emplear grandes remedios y así como su responsabilidad es grande en estas críticas circunstancias, grande será el reconocimiento que todos le deberemos si procura por todos los medios que estén á su alcance evitarnos esta nueva calamidad.

Por hoy se disfruta en Orihuela de inmejorable salud y todos, absolutamente todos estamos interesados en conservarla. Si los ricos

nos abandonan á los primeros síntomas, que se marchen, pero debiera obligárseles á pagar una contribucion de ausencia, que podria servir para socorrer á los pobres que queden.

* *

Para terminar este enojoso asunto hé aquí el preservativo que propone nuestro apreciable colega *El Diario de Murcia*, el cual se recomienda por su sencillez y economia:

«Levantarse, lavarse, asearse y desayunarse. Ir un ratito á la Vela y decir: «Señor, hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo.

Dedicarse á su profesion, trabajo, empleo, ó á una ocupacion cualquiera.

Cómer lo mejor que cada cual pueda, sin alterar notablemente sus costumbres; privándose en absoluto de lo que alguna vez le haya hecho daño. El vino, en la comida, solo los que tienen costumbre y lo llevan bien, y el que no con agua de Seltz; es una gran bebida.

Por la tarde: poca siesta, lectura, trabajo, ocupacion, paseo; lo que cada cual pueda.

Por la noche: cena, poca, pero buena; con vino, sin agua de ninguna clase, y pocos postres. La ensalada de tápena, en poca cantidad, es deliciosa.

Se puede pasear un rato. Se puede ir al café, ó al casino y tomar té, no mucho, ó una copita de coñac, hablada, bien hablada.»

MISCELÁNEA

Suceso que ocurrió junto al Loreto y que á todos rogamos el secreto.

Pues antes de salir la procesion, le dieron á un amigo un revolcón.

Al que un conservador encopetado reprendió su conducta incomodado.

El otro sin mostrar un gran disgusto procura disculparse de este susto.

Pues piensa en sus adentros con gran tino que corre grave riesgo su destino.

Y él quiere errar sin arrancar el banco y demostrar á todos que no es manco.

Lo cual es muy difícil estos dias sin arrostrar las iras de... (cualquiera.)

Quien le dice (lector perdona el ripio) que respete algo mas al municipio.

Pues siendo hijo del padre debe el hijo

no atacar, defenderle muy prolijo.

Y el hijo dice, sin respeto al padre, que únicamente hará lo que le cuadre.

Mas esto no lo dice francamente pues se expone á que el otro lo reviente.

Antes bien con ambages y rodeos le ofrece coadyuvar á sus deseos.

En tanto seguirá con presuncion atacando al alcalde sin razon.

Este hecho, no sabido en todas partes, ya indagaremos si ocurrió en el martes.

AYUNTAMIENTO

Sesion del 11 Junio 1885.—Presidencia del Sr. Mesples.

Despues de las once de la mañana empezó la sesion ordinaria en la que se trataron los asuntos siguientes:

SOBRE CONSUMOS.

El secretario señor *Moreno* empieza la sesion haciendo algunas aclaraciones respecto á este impuesto, diciendo que el administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia, en oficio de 4 de Mayo último, manifestó al ayuntamiento que no aprobaba que este hiciese el arriendo, por hallarse Orihuela comprendida entre las poblaciones de más de 20.000 habitantes, pero que más tarde el Boletín Oficial, al publicar relacion de los pueblos comprendidos en tal disposicion, excluía á esta ciudad, por cuyo motivo consultóse el caso á la autoridad superior y esta confirmó lo dicho por El Boletín Oficial; es decir, que el ayuntamiento puede desde luego proceder al arriendo.

El Sr. *Vazquez*, abundando en las mismas ideas expuestas por nosotros en el último número de EL ORIOLANO, demuestra con la energia del que ve un grave perjuicio para los intereses del pueblo que representa el grave error en que se incurre con semejante resolucion. ¿Por qué se ha de pagar—exclama—con arreglo á más de 20.000 habitantes, si Orihuela no los tiene? Y si los tiene, como pretende el señor administrador de Propiedades é Impuestos ¿por qué el gobierno que nos obliga á satisfacer una suma mayor que la que nos corresponde no se incauta de la administracion directa de este impuesto, como hace en Alicante y Alcoy?

Hacen uso de la palabra los señores *Sarget* y *Botella*, el primero para manifestar que los 20 000 habitantes á que se refiere la resolucion, objeto del debate, son únicamente los comprendidos en el casco y rádio, y el segundo para hacer presente el poco tiempo de que dispone el ayuntamiento para hacer el arriendo en debida forma, interviniendo en la discusion el señor *Mesples* para hacer algunas aclaraciones. Dice que todas las situaciones políticas se han visto embarazadas por el cupo exorbitante que se obliga á pagar á Orihuela por consumos, porque aquellas, antes que políticas han sido ad-

ministrativos (1). Aplauda la disposicion del gobierno de llevar por su cuenta la recaudacion del impuesto en las poblaciones de más de 20.000 almas, lamentándose de que Orihuela haya sido eximida de ella, porque era la única manera de demostrar que esta ciudad no puede satisfacer más que 17 ó 18000 duros. Participa al ayuntamiento que ha protestado de la exencion antes mencionada y ha dispuesto que se forme expediente, sin perjuicio de que la corporacion acuerde el dia en que ha de tener lugar la subasta para el arriendo de consumos, acordándose por unanimidad la protesta y señalándose el dia 19 del actual para la celebracion de dicho acto.

PLEITOS.

Se da cuenta de una carta dirigida al presidente por el señor D. Juan de Dios Esquer encargado de la defensa en el consejo de Estado de dos pléitos seguidos por la corporacion municipal en contra de los regantes de Murcia sobre la parada de los Ballesteros y obras del Regueron, en la que dicho señor reclama los derechos que tiene devengados, acordándose nombrar una comision compuesta de los señores *Vazquez* y *Sarget* para que ventilen con el juzgado de aguas ó junta de hacendados la manera de satisfacer esa deuda.

CERTIFICACIONES.—CUENTAS.

Se leen dos certificaciones de la alcaldia de Torrevieja por las que hace constar que dos vecinos de dicha villa han pasado á serlo de esta ciudad fijando su residencia en diferentes colonias agricolas de este término municipal.

Se leen tres cuentas, una de entretenimiento del cuerpo de bomberos, importante 94,15 pesetas; otra de 35,11 por reparaciones hechas en el alumbrado público; y otra de 60 por pintar y engalanar el paseo con motivo de la festividad del *Corpus*, acordándose que pasaran todas ellas á la comision correspondiente.

SALUD PÚBLICA.

Empieza el señor presidente haciendo atinadas reflexiones sobre esta importante cuestion á la que desea que el ayuntamiento dedique su atencion. Lee el contenido de un bando que ha resuelto publicar por el que se prohíbe la entrada en Orihuela de toda persona que no presente su correspondiente cédula de sanidad, se fijan tres dias de observacion á las que procedan de puntos sospechosos como Valencia, Murcia y otros pueblos, se prohíbe la importacion de trapos y se conmina á los vecinos que alberguen cualesquiera persona procedente de aquellos puntos.

Hace presente la precaria situacion económica en que se encuentra el municipio para atender á los gastos más indis-

(1) Nos parece que esta apreciacion del Sr. Presidente es un tanto exagerada. Nosotros tenemos motivos para creer que los ayuntamientos de Orihuela antes que administracion han hecho política. ¿Si se pudieran decir ciertas cosas, que son verdades como puños!..

pensables de preservacion, y el rigor que se halla dispuesto á observar en las disposiciones sanitarias que adopte, citando el caso de que á un pariente suyo le detuvo en dias pasados veinte sacos de arroz que procedian de puntos infestados, no permitiéndole la entrada hasta despues de ocho dias de cuarentena.

Se acuerda establecer tres lazaretos que se instalarán en S. Anton, en el edificio situado junto al antiguo cuartel, denominado la Pajera y otro inmediato á la estacion del ferro-carril.

Últimamente se dió cuenta de una memoria que sobre saneamiento ha dedicado al municipio el ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Pedro Garcia Faria, hijo de nuestro paisano el presidente de *El Fomento de la produccion española*, de Barcelona, señor D. Sebastian Garcia, acordándose nombrar una comision que diera dictámen sobre la importancia de dicha obra é indicase al ayuntamiento la recompensa que ha de concedérsele por dicho trabajo.

Con lo que se levantó la sesion á la una menos cuarto.

¡FELICIDAD! ¿DONDE ESTÁS?

(Conclusion.)

Sagrados bosques plantados de Dios por la mano misma, si en vuestras sombras se abisma ese fantástico sér, replegad los anchos pliegues de vuestras oscuras nieblas, y disipad las tinieblas para que le pueda ver.

Montes, riscos y collados, valles prados y jardines que llegais á los confines del ámbito terrenal, por piedad, no me oculteis esa chispa rutilante que inflama el ansia constante de mi espíritu inmortal.

Aguas puras, cristalinas que bañais las flores bellas, y retratais las estrellas con precisa exactitud, poned ante mis pupilas por el cristal del rocío la imágen del bien que ansío y cese ya mi inquietud.

Inmensa mar que en tu seno encierras perlas preciosas, esmeraldas primorosas de inestimable valor, ¿podré hallar entre tus ondas la dicha que busco en vano, y admirar aunque lejano su brillo arrebatador?

Ciencias, artes, poderío, hombres doctos y valientes, mujeres bellas, prudentes, que sois ángeles de paz, comunicadme un destello de vuestras nobles virtudes, y calmad mis inquietudes con vuestra dicha y solaz.

Pero ¡ay! ¿por qué me agito buscando en las criaturas término á mis desventuras y consuelo á mi afliccion? Si aunque todas las posea

en mi loco desvarío,
no llenarán el vacío
que siento en mi corazón?

Ni en la tierra, ni en los mares,
ni en los valles, ni en las fuentes,
ni en las límpidas corrientes,
ni en otras bellezas más
descubri tus resplandores,
ni menos pude alcanzarte:
preciso es pues, preguntarte;
«felicidad, ¿donde estas?»

Adios tierra con tus flores,
con tu oro, tus grandezas,
y tus mentidas bellezas,
que son luto y vanidad;
voy á buscar en la altura
lo que no encuentro en el suelo;
voy á burcar en el cielo
mi dicha y felicidad.

Dios de bondad infinita
que de la nada al sacarme
os plugo un átomo darne
de vuestro inmenso poder,
no me olvideis, pues que soy,
aunque entre polvo y gusanos,
hechura de vuestras manos.
imágen de vuestro Sér.

Como el ciervo que á la fuente
corre, cuando está sediento,
veloz como el pensamiento,
ráudo como la ilusion,
así corre á Vos mi alma,
¡oh! mi Dios y mi tesoro;
infinito bien que imploro,
término de mi afliccion.

Yo he buscado en las criaturas
el goce del bien que ansiaba;
y como en ellas no estaba
nunca, Señor, lo encontré:
mas recordando el origen
de mi audáz naturaleza
corrí en pos de la grandeza
que se palpa y no se ve.

Alcé mis ojos al cielo
en alas de mi esperanza,
y del cielo en la bonanza,
entre nubes de oro os ví;
y al contemplar los fulgores
de vuestro rostro divino
dije: «aquí está mi destino»;
y á vuestras plantas caí.

Haced que no os abandone
ni que pierda la fé viva;
humillad mi frente altiva
con vuestra excelsa bondad;
no permitais que en la tierra
ponga necio mi esperanza,
ni en su faláz bienandanza
busque mi felicidad.

X.

SECCION LOCAL

Ha sido nombrado Juez de instruccion de Villalpando, provincia Zamora, nuestro querido amigo y paisano D. Monserrate Garcia Sanchez, que lo era de Novelda y de Villanueva de Geltrú D. Luis Lopez Bó, tambien amigo y paisano nuestro, á quienes damos la enhorabuena.

Carta de Murcia.

Señor Director de EL ORIOLANO.

Muy señor mio y amigo: Ayer recibí su carta y cumpliendo su encargo me apresuro á darle las noticias que me pide.

Negarle que en Murcia tenemos el cólera me parece imprudente y temerario, pero que este cólera no se parece en nada al de épocas ante-

riores lo confirma el hecho observado, cual es la lentitud con que hasta la fecha y gracias á Dios va causando sus víctimas.

Apesar de esta sensible calamidad, Murcia no ha perdido del todo su habitual animacion, pues en los paseos, casinos y teatros continúa ésta, sin preocuparse gran cosa de la enfermedad reinante, si bien tanto las autoridades como todos los murcianos están desplegando gran celo y actividad para combatir el mal doquiera que se presenta. Todos los médicos de esta ciudad trabajan asiduamente y entre ellos debo hacer mencion del Sr. Maestre que emplea con grandes resultados un método inyectorio de su invencion en el tratamiento de los enfermos.

No es solo en Murcia sino tambien en los pueblos de Lorquí, Ceuti, Cotillas, Archena y Llano de Brujas donde han ocurrido algunos casos sospechosos. Aquí, segun los partes oficiales fueron 28 los atacados el día 10 y 6 las defunciones; ayer se registraron 30 defunciones de enfermedad sospechosa y 10 de diferentes enfermedades, su mayoría en la huerta. Entre los atacados figuran tres hijos de D. Antonio Galvez.

Soy de V. afmo. S.S.

L.

12 Junio 1885.

Ayer contrajo matrimonio con la simpática y agraciada jóven doña Enriqueta Rodriguez, nuestro amigo el señor D. José Abela, ingeniero de la empresa constructora de ferro-carriles andaluces y jefe que fué de este distrito durante la construccion de la via de Alicante á Murcia.

Les enviamos nuestros plácemes deseándoles eterna luna de miel.

El miércoles se efectuó con la solemnidad de costumbre la procesion del Corpus en la parroquia de Santiago.

Nuestro Ilmo. Prelado que acompañado del Sr. Dean de Leon pasaba en coche por la calle del mismo nombre, abandonó espontáneamente el carruaje y se unió al cortejo, continuando á pié hasta dejar la procesion en dicha iglesia parroquial.

Nos ha llamado grandemente la atencion que ni el ayuntamiento ni nadie haya tomado hasta la fecha la iniciativa para evitar á este pais la nueva calamidad que ha venido á aumentar nuestras desgracias, por la resolucion de las Cortes, obligándonos al pago de las contribuciones demoradas á causa de las desastrosas inundaciones de 1879 y 84. Como el asunto es de capitalísimo interés para todos, insistimos nuevamente sobre él; pues nada más injusto y arbitrario que las Cortes por sí y ante sí vengán á despojarnos de un derecho legítimamente reconocido por leyes anteriores, cual es la formacion de un expediente para la condona de una contribucion de rentas imaginarias.

Orihuela tenia un expediente instruido en este sentido y las Cortes sin tener á la vista si los hechos en él comprendidos eran ó no suficientes para concedernos la exencion del pago de la contribucion, ha resuelto el asunto lastimando nuestros intereses; es más, establece un principio que revela desde luego la precipitacion y desconocimiento de causa con que han obrado, pues obliga al pago de la territorial en el plazo de cuatro años lo mismo al contribuyente que solo adeude un trimestre que al que adeude ciento, lo cual nos parece altamente injusto por referirse á dos demoras.

Llamamos sobre esto la atencion del ayuntamiento y de la sociedad Union Agrícola Orcehitana á fin de que como representantes de

los intereses del pueblo y de la agricultura procuren acudir al gobierno para que se modifique esta resolucion.

Por la guardia municipal ha quedado establecido el cordon en Beniel y partido rural de la Aparecida para impedir á todo trance la entrada de procedencias de Murcia. El Sr. Gobernador de esta provincia no cesa de telegrafiar á nuestras autoridades para que adopten cuantas disposiciones crean oportunas para impedir la importacion de la enfermedad sospechosa y en uno de sus últimos telegramas aconseja al señor alcalde que impida á este vecindario el uso de las aguas del Segura, pues por causa de éste Orihuela puede considerarse como una calle de Murcia.

Tal disposicion la consideramos muy oportunísima y cuanto digamos en pró de ella nos parecerá poco, así es que todos y especialmente las clases menesterosas deben abstenerse de beber agua del río, hirviéndola si no hay otro remedio, como igualmente de lavar en él las prendas de ropa.

Prestemos todos nuestro apoyo á las autoridades, sometamosnos á sus disposiciones encaminadas á evitarnos una desgracia, que si las secundamos seguramente podrá evitarse el contagio.

Nosotros que hasta la fecha las hemos censurado cuando creimos lo merecian, somos los primeros en aplaudir las resoluciones que adopten, pues no hemos de negar al Sr. Mesples el celo y actividad propios de su carácter, toda vez que venimos observando con satisfaccion el interés con que el señor alcalde se dedica á velar por la salud pública de Orihuela.

Acompañado de atento B. L. M. ha tenido el celoso diputado, Sr. Pacheco, la dignacion remitirnos el siguiente proyecto de ley presentado por él á las Cortes, el cual viene á satisfacer una necesidad en los pueblos á que afecta.

AL SENADO.

El Congreso de los Diputados, conformándose con lo propuesto por un individuo de su seno, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Se declaran comprendidas en el plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer orden, una que partiendo de Alicante pase por Santa Pola, Guardamar y Torreveja, enlazando con la de Orihuela á Balsica, y otra que partiendo de San Vicente y pasando por Agost y Castalla, enlace frente á Onil con la general que pasa por Cocentaina, Alcoy y Villena.

Y el Congreso de los Diputados lo pasa al Senado, acompañando el expediente, conforme á lo prescrito en el art. 9.º de la ley de 19 de Julio de 1837.

Palacio del Congreso 29 de Mayo de 1885.—C. El Conde de Toreno, Presidente.—El Marqués de Goicoerrotea, Diputado Secretario.—Alberto Camps, Diputado Secretario.

En carta que recibimos del señor alcalde de Aspe nos ruega en nombre del ayuntamiento, casino y de aquel vecindario, demos las gracias á nuestro respetable amigo D. Federico Torres, por el comunicado inserto en nuestro último número, en el que con tanta lucidez y gran copia de datos aboga por la construccion del ramal de Elche á Novelda.

Et domingo tuvimos el gusto de saludar á nuestro distinguido paisano el señor D. Sebastian Garcia, dignísimo presidente de la sociedad barcelonesa titulada *El Fomento de la produccion española* que tan numerosos é importantes

servicios viene prestando al país por la constancia y energía con que se consagra á defender sus intereses.

Dicho señor que con notable acierto ha representado á España en diferentes congresos internacionales, ha tenido la amabilidad de regalarnos una Exposición Memoria que aquella sociedad elevó á las Cortes contra el *modus vivendi* celebrado con Inglaterra, y una Conferencia dada por su hijo, D. Pedro García Fariá: en el *Instituto agrícola catalán* sobre la importancia, mejoramiento y aumento de los riegos en España, de cuyos notables trabajos no podemos ocuparnos hoy por la falta de espacio para hacer un detenido estudio de ellos.

Anoche á las nueve y media se reunieron los señores de la junta local desanidad bajo la presidencia del señor Mesples. Discutióse, la conveniencia de adoptar cuantas medidas se juzguen oportunas para alejar de Orihuela el mal que nos amenaza.

Hubo diversidad de pareceres entre sus individuos en la discusión de acordonamientos por lo difícilísimo que es constituirlos de una manera eficaz, sin embargo de lo cual, á propuesta del señor alcalde se acordó últimamente acordonar del mejor modo posible la parte de poniente que es por donde amenaza mayor peligro. Este servicio lo prestarán guardia municipal, dependientes de consumos y vecindario.

Se acordó, á propuesta del Sr. Sarget, crear juntas parciales de sanidad en cada uno de los distritos ó barrios para la inspección sanitaria

de los mismos; aislar completamente cualquier edificio en donde se presente algún caso sospechoso; establecer los tres lazaretos que indicamos en otro lugar, y adoptar el método de las fumigaciones para las personas ó mercancías de procedencia sospechosa.

El Sr. Mesples puso en conocimiento de la junta que había procedido á la instalación de un hospital de coléricos, por sí, Dios no quiera fuera necesario. Este se encuentra en el mismo edificio del provincial, pero aislado y separado completamente de él. Dijo que si bien el municipio carecía de recursos, podía asegurar que no faltarían para atender á las primeras necesidades gracias al ofrecimiento que se le había hecho; que era preciso que todos le ayudásemos en esta campaña en pro de la salud de nuestra querida Orihuela y que confiaba, que, Dios mediante todos unidos podríamos librarnos de tan terrible viajero.

La sesión terminó á las once menos cuarto conviniendo todos en combatir el mal donde quiera que se presente.

Noticioso el señor alcalde de que el jueves llegaban á esta ciudad algunos estudiantes procedentes de Valencia dió las órdenes oportunas para que sin entrar en la población fuesen inmediatamente conducidos al lazareto, donde se encuentran en observación. Como dichos estudiantes son hijos de algunos conservadores de la localidad, se ha supuesto por alguien que el alcalde no emplearía con ellos todo el rigor sanitario que las circunstancias aconsejan. Per-

fectamente informados y constándonos como nos consta que el señor Mesples no ha faltado por nada ni por nadie á su deber, nos complacemos en desmentir tan absurdas y calumniosas afirmaciones.

El señor gobernador de la provincia ha dispuesto por telégrama de hoy que los trenes procedentes de Alicante no pasen de esta ciudad, regresando á la capital á la hora de costumbre.

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico no ocurre novedad alguna en la salud pública de esta ciudad. Ayer, sin embargo hubo alguna alarma á causa de haber ingresado en el hospital un soldado de caballería procedente de Cartagena.

En cuanto supimos el hecho nos constituimos en dicho hospital y por boca del médico que le asistía supimos que el caso distaba mucho de inspirar la más ligera sospecha. Esta mañana al visitarle le encontramos conversando con los que le asistían, entre los que se encontraba el señor Mesples que desde la madrugada acude á todas partes dando acertadas disposiciones para rechazar al enemigo.

Es la tercera vez, desde que se publica EL ORIOLANO, que aplaudimos la conducta de nuestro alcalde interino, incomparable para estas circunstancias.

A última hora dicese que esta tarde se encargará de la alcaldía D. Matias Rebagliato.

Los suscritores que se ausenten de esta población y deseen recibir el periódico lo indicarán al repartidor ó á la administración del mismo.

Orihuela: Imp. de C. Payá. Mayor, 37.

SECCION DE ANUNCIOS

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR

EL BABEO EN LOS NIÑOS

preparada por el farmacéutico

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las eruciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de diez años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

Único depósito, farmacia de su autor, Hostales, 10, Orihuela.

NO MAS CALENTURAS

Con el uso de las célebres PÍLDORAS CARMELITANAS se curan las intermitentes por rebeldes y añejas que sean.

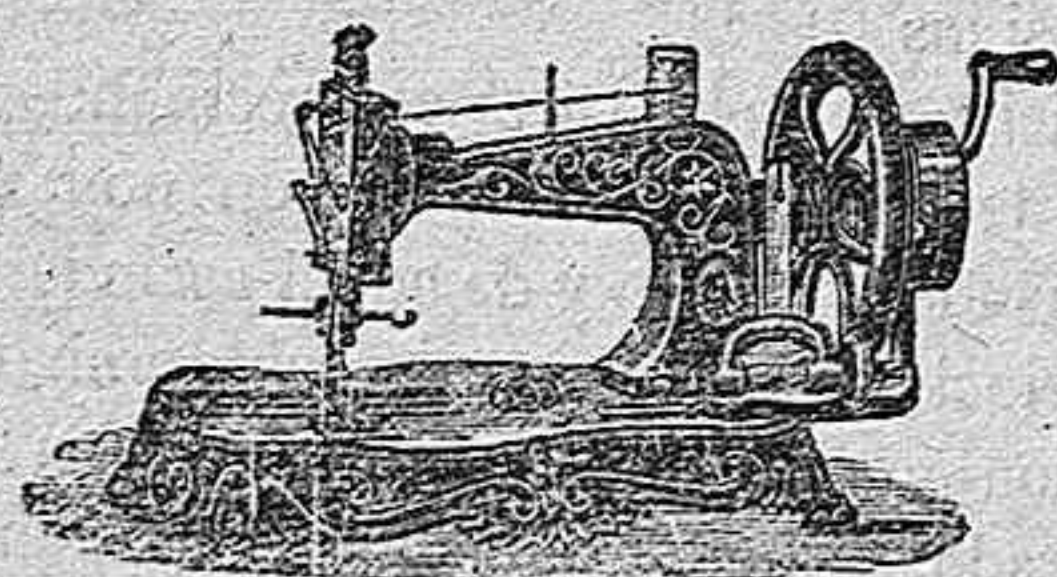
Único depósito, farmacia de Brach. Hostales, 10.—Orihuela.

¿ABANICOS?

los de Abelardo Teruel, calle Mayor, 31.

¡SOMBRIELLAS!

Preciosa colección se ha recibido en esta misma casa, tanto para señora como para caballero.



No olvidarse del gran surtido de máquinas para coser de todas clases y de las fabricas mas acreditadas que en la misma casa se han recibido, á precios sin competencia.—ABELARDO TERUEL, Mayor, 31.

LOS VÓMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO,

náuseas, mareos, dispepsias ó acedias, etc., se curan con una sola cucharada del *Citrato granular efervescente al cério* preparado por Millá, farmacéutico, en Denia

Depositarios en Alicante, D. Vicente Benet, calle Mayor, 41.—Orihuela, D. Francisco Ballesteros, Vallet, 18 y en Altea, D. Rafael Sastre.

PERSIANAS

Las llamadas de CADENETA se hallan de venta en la calle del Vallet, número 11.

LA MARGARITA EN LOECMES IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita* de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, foses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones.

Treinta y tres años de uso general.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición internacional de Niza, distinción hasta ahora no conocida.

En el último año mas de dos millones de purgas.—Farmacia de Ballesteros, Vallet, 18.

¡VAYA UNA GANGA!

El acreditado establecimiento de sombreros de Francisco Lozano se cede en buenas condiciones.

En él se ha recibido un grandioso surtido de sombreros novedad parisien que por lo elegantes y baratos os llamará la atención: visitad dicho comercio y vereis que es verdad.

A LOS LABRADORES

La acreditada compañía de seguros *La Union y El Fenix Español* hace toda clase de seguros y especiales de cosechas. Razon en la administración de este periódico.